

Oficio No. 17/12.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA
Materia Civil**

LIC. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUIZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente recurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil, del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 30 y 31 de Enero de 2012 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se desprende que tenía **32** promociones pendientes de acordar, dentro del término para ello, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS EL 26 Y 27
DE ENERO DE 2012**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		26/01/2012		SEGUNDA	
2		26/01/2012		SEGUNDA	
3		26/01/2012		SEGUNDA	
4		26/01/2012		SEGUNDA	
5		26/01/2012		SEGUNDA	
6		26/01/2012		SEGUNDA	

WC¹

7		26/01/2012		SEGUNDA	
8		26/01/2012		SEGUNDA	
9		27/01/2012		SEGUNDA	
10		27/01/2012		SEGUNDA	
11		27/01/2012		SEGUNDA	
12		27/01/2012		SEGUNDA	
13		27/01/2012		SEGUNDA	
14		26/01/2012		TERCERA	
15		26/01/2012		TERCERA	
16		26/01/2012		TERCERA	
17		26/01/2012		TERCERA	
18		26/01/2012		TERCERA	
19		26/01/2012		TERCERA	
20		27/01/2012		TERCERA	
21		27/01/2012		TERCERA	
22		27/01/2012		TERCERA	
23		27/01/2012		TERCERA	
24		27/01/2012		TERCERA	
25		27/01/2012		TERCERA	
26		27/01/2012		TERCERA	
27		27/01/2012		TERCERA	
28		27/01/2012		TERCERA	
29		27/01/2012		TERCERA	
30		27/01/2012		TERCERA	
31		27/01/2012		TERCERA	
32		27/01/2012		TERCERA	

Cuarto: La titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **10** expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva y **2** expedientes pendientes para dictar sentencia interlocutoria, las cuales son las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		INTERLOCUTORIA	16/01/12	27/01/12	X	X
2.		DEFINITIVA	23/01/12	26/01/12	X	X
3.		INTERLOCUTORIA	24/01/12	27/01/12	X	X
4.		INTERLOCUTORIA	24/01/12	27/01/12	X	X
5.		DEFINITIVA	11/01/12	27/01/12	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 11 de Julio del 2011 del 2011, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 27 de Enero del 2012, se citaron 387 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 302 sentencias definitivas, 74 sentencias interlocutorias, 06 se ordena normar procedimiento.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

UK

Del Licenciado EDUARDO ARAIZA OCHOA, se pudo constatar que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ, se pudo constatar que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		26/01/12	EMPLAZAR		X
2.		26/01/12	EMPLAZAR		X
3.		26/01/12	EMPLAZAR		X
4.		26/01/12	EMPLAZAR		X
5.		26/01/12	EMPLAZAR		X
6.		26/01/12	EMPLAZAR		X

Del Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL, se pudo constatar que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		26/01/12	NOTIFICAR CODEMANDADOS		X
2.		26/01/12	NOTIFICAR PRESUNTA DEMANDADA		X
3.		26/01/12	NOTIFICAR PASIVA PROCESAL FECHA		X
4.		26/01/12	EMPLAZAR		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

UJK

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado conto con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reección
Mexicali, Baja California a 08 de Febrero de 2012
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

WR

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes treinta de Enero de dos mil doce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 30 y 31 de Enero de 2012.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 01 de Diciembre del 2011.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado, número 12,083 del día 08 de Diciembre, del año dos mil once.

PERIODO DE VISITA: 11 de Julio del 2011 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 27 de Enero del dos mil doce.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en

copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista en la Secretaria de Acuerdos, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.

Lic. Lorena García López, quien dejó de laborar en el Juzgado a partir del 22 Noviembre del 2011.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. EDUARDO ARAIZA OCHOA. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. ANA MARÍA MORALES CRUZ
Adscrita a las diferentes secretarias.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita a la Primer Secretaria

2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.

3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

5.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes

6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes

7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZÁLEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.

8.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes (Costura).

9.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

10.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 12 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	892
Sentencias Definitivas dictadas	302
Sentencias Interlocutorias dictadas	074
Concluidos por caducidad/desistimientos instancia/acción/convenios	086
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	030
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	007
Recursos de Apelación interpuestos en contra de diversos autos	023
Excepción de Incompetencia	001
Amparos interpuestos	076
Audiencias Programadas	1,104
Audiencias Celebradas	449
Audiencias Diferidas	655
Exhortos Recibidos	144
Exhortos Girados	089
Promociones recibidas	10,705
Oficios remitidos	2,528
Recibos de Ingreso	143
Valores y documentos básicos	152
Requisitorias	022
Cédulas Profesionales	125

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y

Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

**VISITADURIA
Materia Civil**

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11 y 12 de julio de 2011
NUMERO DE INICIOS	892
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	27 de enero de 2012.
JUICIO	Especial Hipotecario.
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO



LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,705
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	032
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,398
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/01/12
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	APODERDO LEGAL DE LA PASIVA PROCESAL INSISTE EN QUE SE PRONUNCIE RESPECTO DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DE 2012, EN EL CUAL SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN TÉRMINOS DEL 1076 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE. DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS EL 26 Y 27
DE ENERO DE 2012**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		26/01/2012		SEGUNDA	
2		26/01/2012		SEGUNDA	
3		26/01/2012		SEGUNDA	
4		26/01/2012		SEGUNDA	
5		26/01/2012		SEGUNDA	
6		26/01/2012		SEGUNDA	
7		26/01/2012		SEGUNDA	
8		26/01/2012		SEGUNDA	
9		27/01/2012		SEGUNDA	
10		27/01/2012		SEGUNDA	
11		27/01/2012		SEGUNDA	
12		27/01/2012		SEGUNDA	
13		27/01/2012		SEGUNDA	
14		26/01/2012		TERCERA	
15		26/01/2012		TERCERA	
16		26/01/2012		TERCERA	
17		26/01/2012		TERCERA	
18		26/01/2012		TERCERA	
19		26/01/2012		TERCERA	
20		27/01/2012		TERCERA	
21		27/01/2012		TERCERA	
22		27/01/2012		TERCERA	
23		27/01/2012		TERCERA	
24		27/01/2012		TERCERA	
25		27/01/2012		TERCERA	
26		27/01/2012		TERCERA	
27		27/01/2012		TERCERA	
28		27/01/2012		TERCERA	
29		27/01/2012		TERCERA	
30		27/01/2012		TERCERA	
31		27/01/2012		TERCERA	
32		27/01/2012		TERCERA	

LIBRO DE OFICIOS

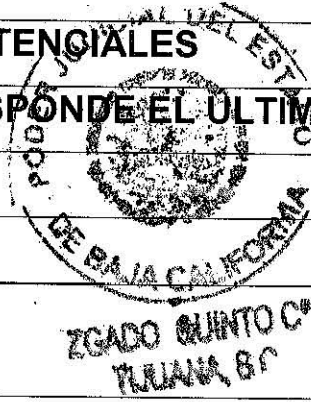
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,528
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO FORANEO [REDACTED] PROVENIENTE DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.



JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	EMPLAZAR/DILIGENCIADO
REMITIDO A	JUZGADO DE ORIGEN
FECHA DE REMISIÓN	30/ENERO/2012

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	61
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	30
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	07
CONTRA AUTOS	23
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2011 NOTIFICADA CODEMANDADOS 13 DE ENERO DE 2012. APELACIONES PRESENTADAS EN FECHA 26/01/12 (TRES-CODEMANDADOS). ACUERDO DE FECHA 27 /01/12, HASTA EN TANTO SEA NOTIFICADA PARTE ACTORA DEL CONTENIDO DE LA DEFINITIVA SE ACORDARA RESPECTO ESCRITO APELACIONES.





RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00


[Handwritten signatures and notes on the right margin]

CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE/ SE DESECHA APELACIÓN	06
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ESTARSE INTEGRANDO/PREVENTIVA TRAMITE EN FORMA CONJUNTA CON DEFINITIVA	29
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	26

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	76
CONCEDIDOS	06
NEGADOS	06
SOBRESEÍDOS	14
EN TRAMITE	50
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	CUADERNILLO/SIN ANTECEDENTE
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SÉPTIMO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA.
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27/01/12
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

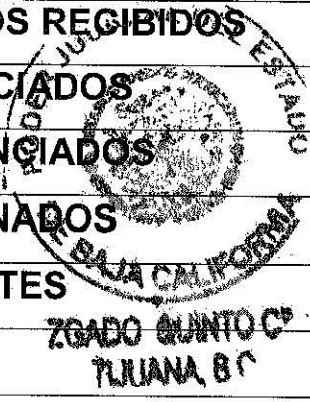
CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	89
ÚLTIMO REGISTRADO	



EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	144
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	072
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	020
EN TRÁMITE O PENDIENTES	051
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED] FORANEO
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	JUZGADO TRIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAR



OBSERVACIÓN: Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de los casos son por que los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a

este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, por ser diligencias que se requiere la presencia de las partes o de representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se esta promoviendo en los mismos, por no encontrarse el domicilio de los demandados y por otras causas:

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	22
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
DE FECHA	15/12/11 PENDIENTE DE DILIGENCIARSE.

LIBRO DE VALORES Y DOCUMENTOS BÁSICOS

RECIBIDOS	152
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
DE FECHA	30/01/12

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	143
RECIBO NÚMERO	[REDACTED]
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXP. AL QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	07/2012
DEPOSITANTE	[REDACTED]

A FAVOR DE	
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN PAGO
DE FECHA	30/01/12



Consejo de ENdicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. GLORIA PLASCENCIA RENTERIA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	125
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	27/01/2012 TERCERA SECRETARIA



LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	387
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	310
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	077
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	302
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	074
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO CITACIÓN DEFINITIVA	006

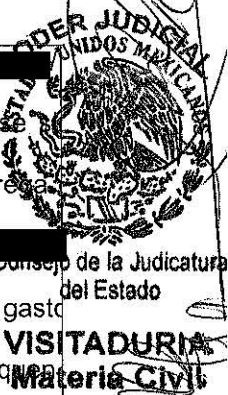
SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		INTERLOCUTORIA	16/01/12	27/01/12	X	X
2.		DEFINITIVA	23/01/12	26/01/12	X	X

3.		INTERLOCUTORIA	24/01/12	27/01/12	X	X
4.		INTERLOCUTORIA	24/01/12	27/01/12	X	X
5.		DEFINITIVA	11/01/12	27/01/12	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	17/08/11
FOJAS	162
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/10/11
FECHA DE SENTENCIA	13/10/11
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía sumaria desahucio en que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y a la parte demandada se le admitieron las excepciones que hizo valer. - - -</p> <p>- - SEGUNDO. Se condena al codemandado [REDACTED] a desocupar entregar a la parte actora, la casa habitación ubicada en [REDACTED]</p> <p>-----</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada [REDACTED] a pagar a parte actora [REDACTED] las rentas correspondientes a los meses de Agosto, Mayo y Junio del dos mil once, a razón de \$ [REDACTED]</p>

[REDACTED] así como las que [REDACTED]
 venciendo hasta la total desocupación y entrega
 haga el demandado [REDACTED]
 favor del actor del inmueble arrendado, y los gastos
 costas del juicio que legalmente se justifiquen
 ejecución de sentencia. -----
 ----- CUARTO.- Por haber transcurrido
 término concedido al demandado para
 desocupación voluntaria del inmueble arrendado, a
 costa procedase a su lanzamiento en la inteligencia
 que si en el momento de dicho acto exhibe el importe
 de las rentas vencidas, quedará sin efecto legal alguno
 el desahucio decretado.-----
 ----- QUINTO.- NOTIFIQUE PERSONALMENTE.-----
 ----- A SU definitiva juzgando lo resolvió y firmo
 la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA D
 ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la
 Secretaria de Acuerdos, LIC. ELSA MA
 GUEGUERA KARAM. DOY FE.-----



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	06/10/09
FOJAS	153
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/11/11
FECHA DE SENTENCIA	17/11/11
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: - - - PRIMERO .- Ha sido correcta la vía ESPECIAL HIPOTECARIO seguida en este juicio, en la que la actora probó su acción, en rebeldía de la parte demandada.----- SEGUNDO .- Se decreta el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito concedido al ahora demandado y como

[Handwritten signature]

consecuencia se condena a [REDACTED]

a

[REDACTED] pagar a [REDACTED]

[REDACTED] la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED] cuyo importe en pesos moneda nacional al día 04 de septiembre de 2009 asciende a [REDACTED]

[REDACTED] siendo el salario mínimo mensual en esa fecha de \$1,665.92 pesos moneda nacional, por concepto de saldo insoluto del crédito derivado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y demás prestaciones que le fueron reclamadas, misma que deberán ser liquidadas en ejecución de sentencia, así como los gastos y costa del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de Sentencia.-

---- **TERCERO**.-Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DIAS** computados a partir del día siguiente de aquel en que cause ejecutoria esta sentencia, para cumplir con la misma voluntariamente, y en caso de no efectuarse el pago, precédase a hacer trance y remate del bien hipotecado y con su producto páguese al actor.-----

CUARTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----

----- **A S J**, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Quinto de lo Civil **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, por ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos **Licenciada LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA**, que da fe.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	24/11/2011
FOJAS	032
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/01/12
FECHA DE SENTENCIA	25/01/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:-----</p> <p>----- PRIMERO:-Ha sido procedente la vía elegida para la tramitación del presente juicio, en donde la parte actora probó su acción y la parte demandada confeso la demanda.-----</p> <p>----- SEGUNDO:- Se declara que [REDACTED] [REDACTED] en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva, se han convertido en propietarios respecto del lote de terreno número [REDACTED] de la manzana [REDACTED] ubicado en [REDACTED] [REDACTED] con una superficie de [REDACTED] con las medidas y colindancias que se especifican en el cuerpo de esta resolución.-</p> <p>----- TERCERO:-Sirve de Título de propiedad a la actora la copia certificada de la presente sentencia que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de ésta ciudad, previa la cancelación de la partida número [REDACTED] sección civil, de fecha [REDACTED] [REDACTED] ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, inscrita a favor de la parte demandada.-----</p> <p>----- CUARTO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>----- A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la ciudadana Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, que da fe.---</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

SECRETARIA DE ACUERDOS
Secretaría Civil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO INICIADO	SUMARIO HIPOTECARIO PREVENIDO CON FECHA 15/09/11 ACUERDO INICIAL 01/11/11
FOJAS	137
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/01/12
FECHA DE SENTENCIA	19/01/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>-----RESUELVE-----</p> <p>-----PRIMERO.- Ha sido correcta la vía SUMARIO HIPOTECARIO seguida en este juicio, en la que la actora probó su acción, en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>-----SEGUNDO.- Se decreta el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito concedido a la ahora demandada y como consecuencia se condena a [REDACTED] a pagar a [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] [REDACTED] por concepto de capital, equivalente a [REDACTED] (UNIDADES DE INVERSION), cuyo valor por unidad de inversión al día 24 de Junio de 2011, es de [REDACTED] Intereses ordinarios, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia, a la tasa ordinaria pactada en la cláusula sexta del convenio base de la acción. Intereses moratorios causados y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia, a la tasa moratoria pactada en la cláusula sexta del convenio base de la acción. El pago de los gastos y costas del juicio.-----</p> <p>-----TERCERO.-Se concede a la parte demandada un término de CINCO DIAS computados a partir del día siguiente de aquel en que cause ejecutoria esta sentencia, para cumplir con la misma voluntariamente, y en caso de no efectuarse el pago, precédase a hacer trance y remate del bien hipotecado y con su producto páguese al actor.-----</p> <p>-----CUARTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE-----</p> <p>----- A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Quinto de lo Civil Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos Licenciada LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que da fe.-----</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	24/08/11
FOJAS	111
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/01/12
FECHA DE SENTENCIA	24/01/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE: - RESUELVE: - - - - - --- PRIMERO: Se declara improcedente la acción ejercitada en el presente juicio por la parte actora [REDACTED] en base a las consideraciones vertidas en el cuerpo de la presente resolución. - - - - - --- SEGUNDO: Se absuelve a la demandada [REDACTED] de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas en el presente juicio. - - - --- TERCERO: Con fundamento en el artículo 1084 del Código de Comercio, deberá condenarse a la parte actora [REDACTED] a pagar a la parte demandada [REDACTED] Y [REDACTED] los gastos y costas que hayan ocasionado con motivo de la tramitación del presente juicio, siempre y cuando se justifiquen legalmente en ejecución de sentencia. - - - - - CUARTO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - - - - - - - A S I, definitivamente Juzgando lo sentenció y firma la C. Juez, Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA por ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM, que autoriza y da fe. - - - - -</p>



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día treinta de enero del dos mil doce, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil C. Licenciada **MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H.

[Handwritten signature on the bottom right]

Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes treinta y uno de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes treinta y uno de enero del dos mil doce, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, procediendo a pasar lista de asistencia al personal:

C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Projectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. EDUARDO ARAIZA OCHOA. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. ANA MARÍA MORALES CRUZ
Adscrita a las diferentes secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita a la Primer Secretaria
- 2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.
- 5.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.
- 8.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes (Costura).
- 9.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 10.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.



Handwritten signature

Handwritten signature

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA ELSA MARIA OCEGUERA KARAM, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

Handwritten signature

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA YOBANA MELENDREZ MELENDREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	318
AUDIENCIAS CELEBRADAS	148
AUDIENCIAS DIFERIDAS	170

Las 170 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO FUERON PREPARADAS	56
NO COMPARECIERON	31
FALTÓ EMPLAZAR/NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	50
SE ACUSÓ REBELDIA/SE PASA PARA SENTENCIA DEFINITIVA	14
SE CELEBRA CONVENIO	05
DESISTIMIENTO PRUEBAS	03
DESISTIMIENTOS	02
EDICTOS NO PUBLICADOS	02
INCOMPETENCIA	02
EXHORTO NO DILIGENCIADO	02
ALLANAMIENTOS/SUSPENSIÓN JUICIO/RECUSACIÓN CON CAUSA	03

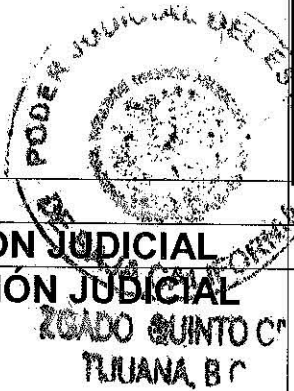
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 17 de **ABRIL del año dos mil doce** relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio SUMARIO DE DESHAUCIO promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	165
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	26/08/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25 DE OCTUBRE DE 2011
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	338
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	26/04/11
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DEL DECIMOTERCERO JUZGADO DE DISTRITO MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	211
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	23/02/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR PRESENTADO AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO ESCRITURA PÚBLICA DE LA QUE SE DESPRENDE LA TRANSFORMACIÓN DEL REGIMEN DE SU REPRESENTADA, EN

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

	CONSECUENCIA SE PROCEDE A TENER COMO PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO A [REDACTED] HÁGANSE LAS ANOTACIONES Y CORRESPONDIENTES CAMBIO DE CARATULA.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	16
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	09/11/11
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA EXHIBE SOBRE CERRADO QUE DICE CONTENER PLIEGO DE POSICIONES, SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DEL JUZGADO PARA SER ABIERTO EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	186
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24/03/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/11/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE ORDENA SEAN CONVOCADOS POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, SE SIRVA LA CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE EN LA SUBASTA, MISMA QUE FUE FIJADA POR PERITOS.

SEGUNDA SECRETARIA



Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos a cargo de la Licenciada **LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO**, programa Judicial del Estado las siguientes audiencias:

**VISITADURIA
Materia Civil**



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	374
AUDIENCIAS CELEBRADAS	151
AUDIENCIAS DIFERIDAS	223



Las **223** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO SE PREPARÓ	86
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	38
NO FUE EMPLAZADA	24
DOMICILIO DESOCUPADO	15
REBELDIA SE CITA PARA SENTENCIA	13
DESISTE DE LA ACCIÓN/INSTANCIA	07
CAUSA IMPUTABLE AL C. SECRETARIO ACTUARIO	07
NO PREPARAON EDICTOS	12
SE SUSPENDE PROCEDIMIENTO	04
SE FIJA NUEVA FECHA	08
SE CELEBRA CONVENIO	03
NO SE PRESENTAN/EXHIBEN CERTIFICADO MEDICO	04
OTROS	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 12 DE ABRIL DE 2012 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio especial hipotecario promovido por INFONAVIT en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

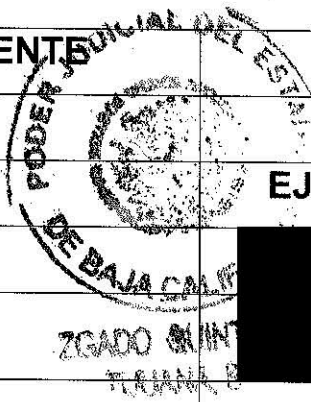
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	142
JUICIO	Sumario civil/rescisorio
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	25/08/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/11/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTUACIONES QUE SE CONTIENEN EN ESTE JUICIO. SE ACUERDA DE CONFORMIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	118
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	15/07/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL INSISTE SEA RESUELTO EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD TODA VEZ QUE LA ACTORA NO REALIZÓ MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO. A LO QUE LA C. JUEZ ACORDARÁ LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO SE REALICE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL ORDENADA POR PROVEIDO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2011.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	99
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED] la Judicatura del Estado
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VISIADURIA Materia Civil
FECHA INICIO	11/04/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA OFRECE PRUEBAS DE SU PARTE, DE LAS CUALES EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE ACORDARÁ RESPECTO DE SU ADMISIÓN Y PREPARACIÓN.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	131
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	27/05/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN SOLICITA SEA DICTADA LA INTERLOCUTORIA EN EL PRESENTE JUICIO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERÁ DE ESTARSE AL CONTENIDO DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	29
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	28/11/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL PROMOVENTE EN TIEMPO Y FORMA DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL OCURSO, RECONOCIENDOLE SU PERSONALIDAD AL TENOR DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE EXHIBE, Oponiendo LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE HACE VALER. SE ORDENA DAR VISTA A LA ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

TERCER SECRETARÍA

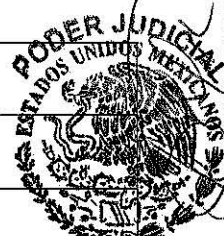
A cargo de la **LICENCIADA LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	412
AUDIENCIAS CELEBRADAS	150
AUDIENCIAS DIFERIDAS	262

Ahora bien, las **262** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE PREPARARON	65
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	30
EN TÉRMINO	12

POR CONVENIO	17
DESISTIMIENTO	10
REBELDIA/SE CITA PARA SENTENCIA	42
NO SE EMPLAZO	56
EXHORTO NO DILIGENCIADO	03
EDICTOS NO PUBLICADOS	14
SE DESISTEN DE PRUEBAS	02
SE SEÑALA NUEVA FECHA	08
OTROS	03



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **15 DE MAYO DE 2012** relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED] audiencia de conciliación, pruebas y alegatos.

JUZGADO QUINTO DE
TULIQUANA, B.C.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	179
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	01/09/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADOR DE LA ACTORA EXHIBE CERTIFICADOS DE GRAVAMENES. SE PREVIENE A LOS LITIGANTES PARA

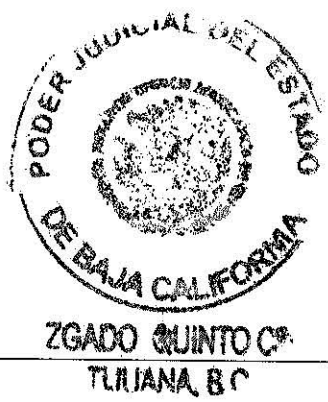
	QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS EXHIBAN AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES DEJARE DE EXHIBIRLO SE ENTENDERÁ SU CONFORMIDAD CON LOS EXHIBIDOS.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	143
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	29/06/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PERITO DESIGNADO POR LA ACTORA SE LE TIENE RATIFICANDO DICTAMEN ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	117
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	10/11/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. SE PONE A LA VISTA DE LAS PARTES TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	17
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	16/12/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. SE PONE A LA VISTA DE LAS PARTES

	TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	255
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/04/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>APODERADO LEGAL DE LA ACTORA SOLICITA SEA DECLARADO REBELDE LA PASIVA PROCESAL POR NO CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO OTORGADO. A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, DEBIENDO DE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2012.</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA VISITADURÍA CIVIL

[Handwritten signature]

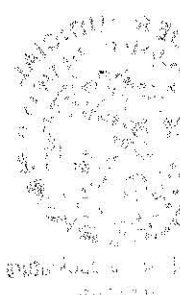
SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado EDUARDO ARAIZA OCHOA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	282
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	218
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	064
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED] exhorto Especial hipotecario. Diligenciado/razonado.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

[Handwritten signature]



DOMICILIO INEXISTENTE	21
DOMICILIO OBSOLETO(SIC)	27
DOMICILIO CERRADO	06
NO COMPARECIÓ INTERESADO A CITA	05
FALTAN COPIAS DE TRASLADO PARA DILIGENCIA	01
OTROS	04

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del **Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	331
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	302
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	023
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> ESPECIAL HIPOTECARIO <div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> EMPLAZAR PENDIENTE DE DILIGENCIAR.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA A CITA	05
DOMICILIOS INEXACTOS	18

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		26/01/12	EMPLAZAR		X
2.		26/01/12	EMPLAZAR		X
3.		26/01/12	EMPLAZAR		X
4.		26/01/12	EMPLAZAR		X
5.		26/01/12	EMPLAZAR		X
6.		26/01/12	EMPLAZAR		X

3) A cargo del **Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	697
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	498
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	190
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	<div style="background-color: black; width: 50px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> EXHORTO ESPECIAL HIPOTECARIO <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> DILIGENCIADO.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

[Handwritten signature]

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



DOMICILIOS INEXISTENTES	20
NO RESIDEN EN EL DOMICILIO	62
SOLO SE LOCALIZAN EN HORAS INHEBILES	17
DOMICILIO CERRADO	36
DOMICILIO DESOCUPADO	55

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px;"></div>	26/01/12	NOTIFICAR CODEMANDADOS		X
2.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px;"></div>	26/01/12	NOTIFICAR PRESUNTA DEMANDADA		X
3.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px;"></div>	26/01/12	NOTIFICAR PASIVA PROCESAL FECHA		X
4.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px;"></div>	26/01/12	EMPLAZAR		X

4) A cargo de la **Licenciada ANA MARÍA MORALES CRUZ**, en funciones a partir del día 16 de enero de 2012, a quien le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

[Handwritten signature]

EXPEDIENTES CARGADOS	013
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	010
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	002
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	<div style="background-color: black; width: 50px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> SUMARIO DE ARRENDAMIENTO PENDIENTE DE DILIGENCIA.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO	02
-----------------------------	-----------

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

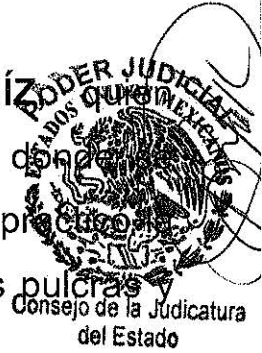
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	<div style="background-color: black; width: 50px; height: 15px;"></div>	27/01/12	EMPLAZAR		X

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **RICARDO BENÍTEZ PIERSON, NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ, MARÍA YOLANDA AGUILAR GARCÍA, NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO Y XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ALAN RAMSÉS MARTÍNEZ RUÍZ** tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.



**VISITADURIA
Materia Civil**

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.




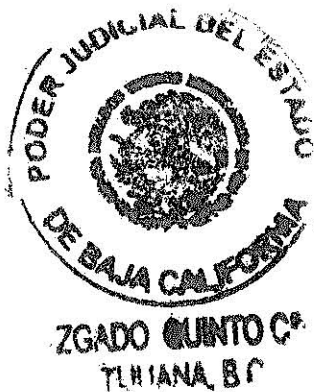
[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la titular del juzgado sujeto a revisión Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA manifiesta: Que estoy conforme con lo asentado en la presente acta.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día treinta y uno de Enero de dos mil doce, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.




LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA I.
Juez Quinto de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.


LIC. YOBANA MELENDREZ-MELENDREZ.
Primer Secretaria de Acuerdos.



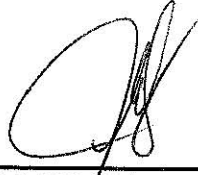
LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO.
Segundo Secretario de Acuerdos.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil





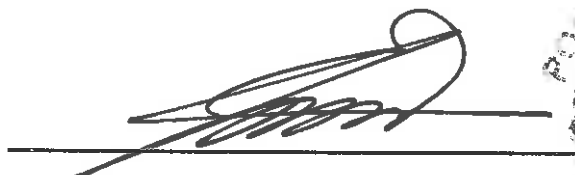
LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA.
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. ELSA MARÍA OCEGUERA KARAM.
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 17/2012 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2012, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2; FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

